



que instruyen las Comisiones q. quedan
 nombradas, (colocada) este ^{to} ~~Informe~~ sobre
 los expedientes que obran el informe de pro-
 piedad de escrituras que ha promovido
 este acuerdo.

(1812. 1. 11. 10)

Señor la Propiedad
 que obran el
 expediente

En virtud de lo acordado por este ^{to} ~~Inf.~~
 en caso de quince del actual con ^{to} ~~Inf.~~
 cia al expediente pendiente sobre la Nueva
 que solicita el ^{to} ~~Inf.~~ de la casa de
 Sr. Miguel ^{to} ~~Inf.~~, como el informe q. en
 día y parte del mismo por en aquel to-
 do por ^{to} ~~Inf.~~ y personas, su manifes-
 tando q. p. poder extender su dictamen con
 el conocimiento y excohibición que se ^{to} ~~Inf.~~
 se de ^{to} ~~Inf.~~ necesidad se ofice con el
 Sr. Intendente de Rentas N. de esta N.
 cencia, para que se haya dispuesto que
 los Pictos de la N. Hacienda en la parte
 de S. José y en los ^{to} ~~Inf.~~ de
 S. Lucia y 1.ª ^{to} ~~Inf.~~ Mad., son una

